

**MINUTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES SESIÓN N° 152 FONDOS DE PENSIONES**  
**(SESIÓN VÍA TELECONFERENCIA)**

15 de diciembre de 2021

**ASISTENTES:**

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES:

Joaquín Echenique, Presidente; Álvaro Rojas, Vicepresidente; Marcos Morales, Consejero; José Luis Ruiz, Consejero; Heinrich Lessau, Consejero; Carlos Alvarado, Consejero (s); Rafael Romero, Consejero (s); Fernando Díaz; Consejero (s).

SECRETARÍA TÉCNICA:

Daniella Gutiérrez, Secretaria Técnica Fondos de Pensiones; Paola Salinas, Secretaria de Actas.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

Valentina Cifuentes, Analista División Desarrollo Normativo (presente sólo en revisión de punto N° 4 del temario).

AFP CAPITAL

Felipe Lira, Head of Investment Strategy; Francisco Carné, Senior Investment Analyst (presentes sólo en revisión de punto N° 4 del temario).

**TEMARIO SESIÓN:**

1. Tema Administrativo
  2. Modificación al Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones
  3. Presentación regular de los Fondos de Pensiones (cobertura, inversiones y límites)
  4. Presentación Estudio Cobertura Cambiaria Mínima, realizado por los Sres. Felipe Lira y Francisco Carné, de AFP Capital S.A.
-

- 1- En la primera parte de la sesión, la Secretaria Técnica procedió a la aprobación del acta por parte de los Consejeros presentes, de la sesión N° 151 de los Fondos de Pensiones, efectuada el 24 de noviembre de 2021.
- 2- Posteriormente, la Secretaria Técnica efectuó una presentación donde se analizaron las propuestas de modificaciones referidas a: i) plazos de regularización de exceso de fondos de inversión no CCR con subyacente activo alternativo, ii) contabilización de compromisos y promesas de inversión en activos alternativos y iii) requisito de valorización económica para efectuar primera inversión en sociedades cerradas.
- 3- La Secretaria Técnica efectuó una presentación donde se analizaron las composiciones de las carteras de inversiones para los distintos tipos de Fondos de Pensiones y la situación de los límites estructurales, finalizando con la revisión de la rentabilidad y riesgo de los Fondos de Pensiones.
- 4- Finalmente, AFP Capital presentó al Consejo el estudio “Consecuencias del límite de cobertura cambiaria mínima para los Fondos de Pensiones”.